FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 05008502025 DE 2025
INFORME PERIODICO No.6

1. Datos generales

Período del informe	**SEPTIEMBRE**	Número de contrato/convenio:	05008502025
Tipo de contrato/convenio:	**APORTE**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	1/04/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 652.806.077**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	30/09/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	N/A

Objeto: COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE"

Alcance del objeto (si aplica)
N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ SUPERVISORA CENTRO ZONAL URABA		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ SUPERVISORA CENTRO ZONAL URABA / ORLEIDES CHALA MORENO SUPERVISORA TEMPORAL CONTRATO DE APORTE CENTRO ZONAL URABA	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	20/01/2025 - 09/05/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SAN MARTIN	Cédula o NIT:	892301844-8
Dirección:	CR 19 27 40 BRR PRIMERO DE MAYO		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA ISABEL VILLAZON JIMENEZ	Correo electrónico:	hogarinfantilsanmartin1986@hotmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:	N/A	Identificación:	N/A
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*N/A*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	N/A		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	2/04/2025	Fecha de terminación inicial:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	2/04/2025	Fecha expedición R.P.:	1/04/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	2/04/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$**	**652.806.077,00**
Aporte ICBF	$	652.806.077,00
Aporte Contratista (si aplica)		

No. de CDP:	121525	Fecha CDP:	21/03/2025	Valor de CDP:	$ 652.806.077,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	N/A
No. de RP:	193725	Fecha RP:	1/04/2025	Valor de RP:	$ 652.806.077,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista:	N/A
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	31/07/2025	Valor disminución :	**$ 93.258.011**

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: Modificación N°1 al contrato de aporte N° 05008502025 celebrado con la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTIN, Se realiza DISMINUCIÓN del contrato por la suma de $ 93.258.011, aportes del ICBF los cuales están respaldados por el RPC 193725. En consecuencia, el valor total del contrato quedara en la suma de $559.548.066, de conformidad a lo establecido en la justificación técnica anexa. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna. El contratista se obliga a notificarle a la aseguradora sobre esta modificación.

No.CDP disminución :	121525	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	1/08/2025	Valor CDP disminución :	$ 93.258.011
No. de RP disminución :	193725	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	1/08/2025	Valor RP disminución :	$ 93.258.011

Valor disminución aporte contratista:	N/A
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**$ 559.548.066**		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR APORTE ICBF 2025
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	NECOCLI	29	493	$ 622.501.733
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	NECOCLI	1	24	$ 30.304.344

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR APORTE ICBF 2025
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	NECOCLI	29	493	$533.572.914
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E	NECOCLI	1	24	$25.975.152

INTERCULTURAL			
TOTAL CONTRATO			$ 652.806.077

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	1	MENSUAL	$ 93.258.011
	2	MENSUAL	$ 93.258.011
	3	MENSUAL	$ 93.258.011
	4	MENSUAL	$ 93.258.011
	5	MENSUAL	$ 93.258.011
	6	MENSUAL	$ 93.258.011
	7	MENSUAL	$ 93.258.011

RACION - PROPIA E INTERCULTURAL			
TOTAL CONTRATO			$559.548.066

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	1	MENSUAL	$93.258.011
	2	MENSUAL	$93.258.011
	3	MENSUAL	$93.258.011
	4	MENSUAL	$93.258.011
	5	MENSUAL	$93.258.011
	6	MENSUAL	$93.258.011
	7	MENSUAL	$ 0

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 05008502025 NO existio contratación Derivada.

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
Abril 2025	8/04/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1357053199&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d	Primer desembolso mensual
Mayo 2025	10/05/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1385400339&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d	Segundo desembolso mensual
Junio 2025	10/06/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1417825597&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d	Tercer desembolso mensual
Julio 2025	8/07/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1437527382&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d	Cuarto desembolso mensual
Agosto 2025	11/08/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1470192389&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d	Quinto desembolso mensual
Septiembre 2025	8/09/2025	$ 93.258.011	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1502266212&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=dbf19c62_09c3_4b1c_b172_5e382062a74a	Sexto desembolso mensual

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
Primer desembolso mensual	$ 93.258.011	14/04/2025	112740625		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1357053199&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d
Segundo desembolso mensual	$ 93.258.011	15/05/2025	151477925		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1385400339&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d
Tercer desembolso mensual	$ 93.258.011	24/06/2025	211055825		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1417825597&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d
Cuarto desembolso mensual	$ 93.258.011	10/07/2025	241714025		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1437527382&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d
Quinto desembolso mensual	$ 93.258.011	13/08/2025	291526025		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1470192389&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=22b7dc14_cf36_405a_97fc_02a18ddc348d
Sexto desembolso mensual	$ 93.258.011	16/09/2025	342188325		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1502266212&processCodeBuyer=CO1.PPI.38560023&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=dbf19c62_09c3_4b1c_b172_5e382062a74a
TOTALES	**$ 559.548.066**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
31/07/2025	$ 93.258.011	Modificación N°1 al contrato de aporte N° 05008502025 celebrado con la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTIN, Se realiza DISMINUCIÓN del contrato por la suma de $ 93.258.011, aportes del ICBF los cuales están respaldados por el RPC 193725. En consecuencia, el valor total del contrato quedara en la suma de $559.548.066, de conformidad a lo establecido en la justificación técnica anexa. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna. El contratista se obliga a notificarle a la aseguradora sobre esta modificación
TOTAL	**$ 93.258.011**	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 652.806.077,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 652.806.077,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 93.258.011,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 93.258.011,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 559.548.066,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 559.548.066,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 559.548.066,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 559.548.066,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 559.548.066,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta 30/09/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101238386	0	1/04/2025	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			0	1/04/2025	30/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO			0	1/04/2025	31/03/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101081234	0	1/04/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)		Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
CLÁUSULA 2 - OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTODAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
2.1	Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	**SI**	1.Formato de Informe Técnico y Administrativo diligenciado, acorde al avance de ejecución del contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite el formato de infirme técnico administrativo en el cual se reporta el cumoplimiento de las obligaciones contratauales pactadas en el contrato de aportes.
2.2	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	**SI**	1.Formato de Informe Técnico y Administrativo diligenciado, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato de Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite el formato de infirme técnico administrativo en el cual se reporta el cumoplimiento de las obligaciones contratauales pactadas en el contrato de aportes.
2.3	Permitir la participación del supervisor del contrato o a quien este delegue en cada una de las sesiones programadas a fin de verificar la asistencia, permanencia y participación de los asistentes convocados.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.4	Para efectos de cumplir con las obligaciones de inspección y vigilancia que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante el primer mes de ejecución del contrato, será obligación del futuro contratista, adelantar los trámites correspondientes para contar con el otorgamiento y/o reconocimiento de personería jurídica del ICBF, según sea el caso. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la activación del procedimiento administrativo sancionatorio contractual contenido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.5	Entregar a los supervisores del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	**SI**	1.Formato de Informe Técnico y Administrativo diligenciado, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato de Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el mes reportado no se presentaron visitas de supervisión al suscrito contrato de aportes.
2.6	Dar respuesta oportuna y verificable máximo a los 5 (cinco) días hábiles a partir del recibo de los requerimientos y/o solicitudes realizadas por los entes de control, Interventoría, Supervisión, y demás actores que participen en el ICBF.	**N/A**	N/A	N/A	Para el periodo reportado la EAS no reporta la supervisor del contrato situaciones atípicas que pongan en riesgo el desarrollo contractual en la prestación del servicio.
2.7	Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la EAS no reporta la supervisor del contrato situaciones atípicas que pongan en riesgo la calidad de los productos entregados a los participantes.
2.8	Hacer cumplir en nombre propio sobre sus contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido o hayan sido recolectadas en campo en el marco del presente contrato.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.9	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.10	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la institución para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante, de conformidad con la normatividad vigente pertinente, guías y recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y directivas presidenciales en materia de compras locales.	**N/A**	1. Evidencias de reintegros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido no se reportan saldos no ejecutados.
2.11	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que se contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.12	Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del Contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.13	Realizar la afiliación de ARL del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.14	Garantizar la permanencia y vinculación del personal mínimo necesariopara el desarrollo del objeto contractual, durante la ejecución del contrato.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	para el mes reportado no se realizaron requerimiento al contrato de aporte.
2.15	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	**PENDIENTE**	1. Evidencias de la etapa de cierre del contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	La entidad administradora del servicio manifiesta que una vez terminada la ejecución realizará las devoluciones a que haya lugar para dar cumplimiento a la cláusula contractual.
2.16	Elaborar y suscribir la correspondiente acta de liquidación.	**PARCIALMENTE**	1.Formato de Informe Técnico y Administrativo diligenciado, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato de Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	La entidad administradora del servicio manifiesta que una vez terminada la ejecución dará cumplimiento a la obligación contractual.
2.17	Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/ o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**N/A**	N/A	N/A	La entidad administradora del servicio manifiesta que para el periodo reportado no cuentan con requerimientos abiertos por parte de la supervisión del contrato.
2.18	Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero. Si ya tiene una cuenta maestra para ejecutar los recursos desembolsados por el proceso pedagógico, podrá usar solo aquella.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.19	Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
2.20	Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato	**N/A**	N/A	N/A	Para el perido reportado no se presentaron requerimientos.
2.21	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contratado.	**SI**	1. Informe técnico administrativo y financiero.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
CLAUSULA 3- OBLIGACIONES ESPECIFICA DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
3.1. Obligaciones durante la fase de alistamiento del contrato.					
3.1.1	Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.

3.1.2	Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.1.3	Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.1.4	Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.1.5	Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y de operación de los servicios de primera infancia.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.1.6	Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento. PARÁGRAFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.2 Obligaciones del contratista durante la fase de implementación del contrato.					
3.2.1	Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular.	**SI**	1. Informe financiero y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.2.2	Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.2.3	Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos. PARÁGRAFO 1. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para la entrega de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico, hace parte integral de la minuta. Así mismo, el contratista, deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3 Obligaciones del contratista en relación con la producción y adquisición de los alimentos.					
3.3.1	Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3.2	Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3.3	Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3.4	Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3.5	Privilegiar la compra a productores de la agricultura campesina, familiar, étnica, comunitaria, o de sus organizaciones de economía popular	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.3.6	Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	**SI**	1. Facturas de pagos a proveedores. 2. Informe financiero 3. extractos bancarios	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.4.Obligaciones del contratista en relación con el empaque de alimentos.					
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)		**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.4.1	Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.4.2	Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.4.3	Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.4.4	Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.5. Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos					
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)		**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.5.1	Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bq2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.

3.5.2	Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.5.3	Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.6. Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos.					
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)		**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.6.1	Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en a lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	**NA**	NA	NA	No aplica para el presente contrato la racion preparada.
3.6.2	Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.6.3	Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.6.4	Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	**N/A**	N/A	NA	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.6.5	Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos. PARAGRAFO 1: El detalle para el cumplimiento de los requisitos para el suministro de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico de suministro de alimentos. PARAGRAFO 2: Así mismo, el proveedor alimentario deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	**N/A**	N/A	NA	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.7. Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión:					
3.7.1. Obligaciones contractuales asociadas al eje de gestión de calidad.					
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)		**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.7.1.1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado, la EAS realizo certifica el cumplimiento de esta obligación contractual mediante oficio firmado por el representante legal de la entidad.
3.7.1.2	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado, la EAS realizo certifica el cumplimiento de esta obligación contractual mediante oficio firmado por el representante legal de la entidad.
3.7.1.3	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	La entidad administradora del servicio para el mes reportado certifica el cumplimiento de la obligacion contratual, además esta obligacion se complemeta con el contrato de pedagogico 05008022025.
3.7.1.4	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado, la EAS realizo certifica el cumplimiento de esta obligación contractual mediante oficio firmado por el representante legal de la entidad.
3.7.2. Obligaciones contractuales asociadas al eje de seguridad de la información.					
3.7.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F4.G7.ABS.
3.7.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F7.P2.ABS. Compromiso de Confidencialidad de la información.
3.7.2.3	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el tratamiento de datos personales.
3.7.2.4	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	**N/A**	NA	NA	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligación contractual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta que para el mes reportado no se presentaron incidentes de seguridad o se materializaron riesgos de seguridad de la información.
3.7.2.5	Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervis%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F25.G7.ABS. dando cumplimiento al plan de recuperacion y contigencia.
3.7.3. Obligaciones contractuales asociadas al eje de seguridad y salud en el trabajo.					

3.7.3.1	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	"Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F25.G7.ABS, dando cumplimiento al plan de recuperacion y contigencia. "
3.7.3.2	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal.
3.7.3.3	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal. certifica la entrega de elementos durante la manipulacion de los productos.
3.7.3.4	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.7.3.5	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	Para el perido reportado la entidad certifica el cumplimiento de la obligación de la obligacion en el cual clarifican que esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.7.4. Obligaciones contractuales asociadas al eje ambiental.					
3.7.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	"Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales.esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.
3.7.4.2	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**SI**	1. Informe técnico y certificado emitido por el representante legal donde manifiesta el cumplimiento a la clausula contractual	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/sully_lopez_icbf_gov_co/Documents/2025/Supervisi%C3%B3n/Eje_cont_2025/05008502025/1%20Exp_05008502025/09.Septiembre?csf=1&web=1&e=Bg2ftB	"Para el periodo reportado la entidad administradora del servicio, remite certificado de cumplimiento de la obligacion contratual firmado por el representante legal, en el cual manifiesta el cumplimiento en el diligenciamiento del formato F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales. esta obligacion se complementa con el contrato de aportes pedagogico que ejerce la EAS.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 15/10/2025

Firma
SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ
SUPERVISORA DE CONTRATOS DE APORTES CENTRO ZONAL URABA

Firma
LAURA ISABEL CARDONA LONDOÑO
CONTRATISTA ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FINANCIERA

Firma
ANDRES DE JESÚS ANAYA VARGAS
CONTRATISTA ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012